

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°.025-2025** 17 de marzo
2 de 2025. -----

3 **ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE- A-S- EX- N° 023**

4 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S- EX- N° 023- 2025-----**
5 **DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN**
6 **LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS DIECIOCHO**
7 **HORAS, DEL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESIÓN**
8 **VIRTUAL. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES**
9 **TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN**
10 **HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES. -----**

11 **MIEMBROS PRESENTES-----**

12 Lic. Luis Manuel Morera Morera Presidente-----

13 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita Vicepresidente-----

14 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria-----

15 Lic. Nelson Sánchez Castro Vocal I-----

16 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez Vocal II-----

17 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera-----

18 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa-----

19 **ORDEN DEL DÍA-----**

20 **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 023 - 2025-----**

21 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.-----**

22 **Artículo 1- Comprobación del quórum.-----**

23 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

24 **Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día.-----**

25 **CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.-----**

26 **Artículo 3- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----**

27 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.-----**

28 **Artículo 4- Seguimiento a los formularios de inscripción de candidatura para Junta**
29 **Regional y Fiscal Regional.-----**

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

- 1 **Artículo 5-** definir detalles finales para las votaciones del próximo sábado 15 de marzo y
2 el traspaso de poderes.-----
- 3 **Artículo 6-** Seguimiento a informes de auditoría externa respecto a las votaciones del 01
4 de marzo de 2025. Revisar recomendaciones de Auditoría y Fiscalía para el proceso.-----
- 5 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**-----
- 6 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN**-----
- 7 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----
- 8 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios presentes en
9 sesión **VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS.** Se cuenta con la presencia de la señora
10 Katherine Brenes Sandí, Secretaria Administrativa y en la Asesoría Legal la señora María
11 Alejandra Castro Quesada. Inicia la sesión al ser las dieciocho horas con ocho minutos.-----
- 12 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 13 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----
- 14 Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX-**
15 **N°. 023 – 2025.** **ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I-**
16 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN**
17 **DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE**
18 **CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
19 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**-----
- 20 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR.**
21 **UNÁNIME. EN FIRME.**-----
- 22 **CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----
- 23 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----
- 24 Presidente da la palabra a la Licenciada Castro Quesada-----
- 25 De: Estefany Nuñez-----
- 26 ENVÍO DE ACUERDO 14 DEL ACTA 22 - 2025 FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO,
27 GRACIAS-----
- 28 ACUERDO 14:-----
- 29 Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-025-2025 de fecha 01 de marzo de 2025,-----

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

Tribunal Electoral
12/03/2025

1 suscrito por todos los miembros propietarios del Tribunal Electoral, en el que comunican el
2 acuerdo 03 tomado en su sesión extraordinaria 018-2025 del 01 de marzo de 2025, en el que
3 subsanan el acuerdo 02, sobre la nulidad de las votaciones. / Aprobado por siete votos.
4 /Comunicar al Tribunal Electoral. /-----

5 Respuesta del Tribunal Electoral: Damos acuse de recibido, gracias. Saludos cordiales-----

6 De: Estefany Nuñez-----

7 ACUERDO 16:-----

8 Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-027-2025 de fecha 01 de marzo de 2025,-----
9 suscrito por todos los miembros propietarios del Tribunal Electoral, en el que comunican el
10 acuerdo 05 tomado en su sesión extraordinaria 018-2025 del 01 de marzo de 2025, sobre utilizar
11 el padrón aprobado para las elecciones del 01 de marzo en las votaciones nuevamente a llevarse
12 a cabo el 15 de marzo de 2025 para elección de Junta Directiva y Fiscal. / Aprobado por siete
13 votos./ Comunicar al Tribunal Electoral./-----

14 Respuesta del Tribunal Electoral: Damos acuse de recibido, gracias. Saludos cordiales-----

15 De: Estefany Nuñez-----

16 ENVÍO DE ACUERDO 15 DEL ACTA 22 - 2025 FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO,
17 GRACIAS-----

18 ACUERDO 15:-----

19 Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-026-2025 de fecha 01 de marzo de 2025,-----
20 suscrito por todos los miembros propietarios del Tribunal Electoral, en el que comunican el
21 acuerdo 04 tomado en su sesión extraordinaria 018-2025 del 01 de marzo de 2025, respecto a
22 realizar la convocatoria para votaciones nuevamente el 15 de marzo de 2025 para elección de
23 Junta Directiva y Fiscal de 9:00 a.m. a 5:00 p.m./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al
24 Tribunal Electoral./-----

25 De: Estefany Nuñez-----

26 ENVÍO DE ACUERDO 17 DEL ACTA 22 - 2025 FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO,
27 GRACIAS-----

28 ACUERDO 17:-----

29 Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-028-2025 de fecha 01 de marzo de 2025,-----

Tribunal Electoral
12/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 023 – 2025

1 suscrito por todos los miembros propietarios del Tribunal Electoral, en el que comunican el
2 acuerdo 06 tomado en su sesión extraordinaria 018-2025 del 01 de marzo de 2025, respecto a
3 publicar en los medios oficiales del Colegio el informe sobre la anulación de las votaciones del
4 01 de marzo de 2025. /-----

5 Respuesta del Tribunal Electoral: Damos acuse de recibido, gracias. Saludos cordiales-----

6 De: Ricardo Salas Álvarez-----

7 Buenas tardes estimados miembros del Tribunal Electoral, Reciban un cordial saludo, sirva la
8 presente para trasladar el padrón actualizado según conversaciones previas, es importante
9 mencionar que la fecha de corte del 20 de febrero se mantiene. Saludos cordiales.-----

10 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches se adjunta lo solicitado en el punto 13.
11 Saludos cordiales.-----

12 De: Maicol Tiffer-----

13 03 de marzo del 2025.-----

14 Señores Tribunal Electoral-----

15 Colypro-----

16 Estimados señores sirvan la presente para saludarles y manifestarles que Michael Tiffer Ortega,
17 cédula 602880645, mi preocupación como colegiado por todos los hechos ocurridos el pasado
18 sábado 01 de marzo con el tema de las Elecciones nacionales para elegir una nueva junta
19 directiva para el periodo 2025-2028.-----

20 Por lo tanto, les solicito las respuestas a las siguientes interrogantes:-----

21 1. Solicito cual fue el reporte general de votación al ser las 9:30 am. 2. Solicito cual fue el
22 reporte general de votación al ser las 11:18 am 3. Al cerrar el enlace de votación, de cuanto fue
23 el reporte total de votación y a qué horas se realizó. -----

24 2. Cuáles fueron las razones por las que muchos colegiados están al día con las obligaciones
25 económicas al día, no aparecían en el padrón electoral. -----

26 3. ¿El padrón electoral aprobado era el correcto, estaban todos los colegiados incluidos?-----

27 4. ¿Explicar la razón por la que, porque docentes que se habían jubilado tiempo antes y
28 renunciaron meses anteriores, aparecían en el padrón y ellos votaron?-----

29 5. Explicar las razones del porque después que ustedes como tribunal anunciaran la suspensión

Tribunal Electoral
12/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

1 de las votaciones, porque el enlace siguió habilitado.-----
2 Aparte de la respuesta de las anteriores interrogantes solicito sin ninguna excusa alguna se me
3 envié copia del contrato con la empresa y una copia del informe de la auditoria externa
4 contratada para este proceso. Mismo se les hace la solicitud amparado a la Ley N° 20.285, más
5 conocida como Ley de Transparencia. Para notificaciones al correo
6 michael tiffer@hotmail.com-----
7 Atte: Michael Tiffer Ortega-----
8 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----
9 Estimado colegiado, no se van a dar reportes pues las elecciones fueron anuladas, el padrón era
10 el correcto, le recordamos que para estar empadronados no solo deben ser colegiados, sino que
11 además, deben estar al día con sus cuotas de acuerdo al artículo 2 del Reglamento de Elecciones
12 al momento del corte del padrón electoral, en algunos casos el patrono rebaja la cuota pero no
13 la transmite de forma inmediata al Colypro y si el colegiado paga por medio de depósito debe
14 hacer llegar el recibo del depósito e informar al Colegio a fin de que se le acredite el pago. En
15 cuanto a los jubilados hay un proceso para manejar dichas renunciaciones, la misma debe ser
16 aceptada por el Departamento de Incorporaciones, la Fiscalía y finalmente la Junta Directiva,
17 el rige de su renuncia es a partir de la notificación de la aceptación de la misma por parte de la
18 Junta Directiva. En los medios oficiales de Colypro se dio información y hay un video
19 relacionado con lo acontecido del 01 de marzo del 2025. Saludos cordiales-----
20 De: EUCA-----
21 Estimados Señores y señoras:-----
22 Por este medio en nombre del Papeleta 2 Educadores Unidos para el Cambio, hacemos llegar
23 la nota adjunta y de la cual esperamos pronta respuesta.-----
24 Carlos Retana López Candidato Presidente Educadores Unidos para el Cambio-----
25 Adjunto:-----
26 San José, 3 de marzo de 2025-----
27 Señores-----
28 Tribunal Electoral-----
29 COLYPRO-----

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

1 Presente-----
2 Atención: Colegiados COLYPRO-----
3 Estimados miembros del Tribunal Electoral y atención colegas del Colegio de Licenciados y
4 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica (COLYPRO),-----
5 Desde la papeleta Educadores Unidos para el Cambio, expresamos nuestra profunda
6 preocupación e indignación ante las irregularidades presentadas en el proceso electoral del 1 de
7 marzo, las cuales llevaron a su anulación. En su momento, denunciemos los fallos detectados
8 en el sistema de votación, por lo que respaldamos la decisión del Tribunal Electoral de
9 suspender las elecciones con el fin de garantizar la confiabilidad y transparencia del proceso.--
10 La confianza de los colegiados en este evento democrático debe estar por encima de cualquier
11 otra consideración. Sin embargo, lo ocurrido representa un grave retroceso en la
12 institucionalidad de nuestro Colegio y afecta significativamente la credibilidad del órgano
13 electoral, de los candidatos y, en última instancia, de todos los miembros de COLYPRO.-----
14 Ante esta lamentable situación, exigimos:-----
15 1. Un informe público detallado sobre las razones que llevaron a la anulación de las elecciones,
16 identificando los errores cometidos, los responsables y las sanciones correspondientes.-----
17 2. Medidas correctivas inmediatas que aseguren la transparencia y eficiencia del próximo
18 proceso electoral, incluyendo la supervisión rigurosa de cada fase del mismo.-----
19 3. Garantías de seguridad y respeto para todos los candidatos y votantes, evitando cualquier
20 tipo de coacción o amenaza dentro del proceso democrático.-----
21 4. Que la empresa responsable del sistema asuma los daños y perjuicios ocasionados, tanto al
22 Colegio como a las papeletas participantes, que hemos invertido tiempo y recursos en esta
23 contienda electoral. La ampliación del período de votación supone un esfuerzo adicional que
24 no debe recaer únicamente en los candidatos y sus equipos.-----
25 5. Una disculpa pública a la comunidad de COLYPRO por la falta de previsión y control que
26 derivó en este fracaso electoral.-----
27 Asimismo, condenamos enérgicamente las amenazas y declaraciones despectivas de ciertos
28 candidatos hacia la institución. Estas actitudes no solo reflejan una falta de ética profesional,
29 sino que también agravan la crisis de legitimidad en la que nos encontramos. Exigimos que el

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 023 – 2025

Tribunal Electoral
12/03/2025

1 Tribunal tome medidas inmediatas para sancionar estos comportamientos y evitar su
2 repetición.-----
3 Seguiremos firmes en nuestro compromiso por un proceso electoral justo y transparente, en el
4 que se respete la voluntad de los colegiados. Confiamos en que el Tribunal Electoral asumirá
5 su responsabilidad y tomará las medidas necesarias para restablecer la confianza en este
6 proceso.-----
7 Atentamente, Carlos Retana López-----
8 Papeleta Educadores Unidos para el Cambio-----
9 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----
10 Estimado candidato en relación con su misiva le indicamos:-----
11 Que la empresa responsable de la plataforma de votación, firmó un contrato con COLYPRO,
12 bajo el cual deberá responder por su actuar. Desde el pasado 01 de marzo hemos estado dando
13 el seguimiento correspondiente a la situación a fin de que las votaciones puedan llevarse sin
14 contratiempos el próximo 15 de marzo. Hemos estado reunidos con la empresa y
15 comunicándonos de forma continua con ellos, pues deben garantizar que en estas segundas
16 votaciones todo salga correctamente. A nivel de plataforma ellos presentaron las mejoras y los
17 controles para que ésto no vuelva a ocurrir. No omitimos indicar que la empresa es auditada
18 externamente hasta finalizar este proceso. Adicionalmente se dieron a conocer las causas por
19 los medios oficiales de COLYPRO. Saludos cordiales-----
20 De: María José Carvajal-----
21 Buenos días, mi nombre es María José Carvajal, soy colegiada y soy de san José oeste y quisiera
22 saber si yo trabajo los sábados y quisiera ir a votar me dan un comprobante de asistencia.
23 Muchas gracias quedo atenta a su respuesta.-----
24 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches. Puede solicitar un comprobante de
25 asistencia a la platformista, sin embargo le recordamos que podrá emitir su voto desde su
26 celular. Saludos cordiales.-----
27 De: Estefany Nuñez-----
28 ENVÍO DE ACUERDO 13 DEL ACTA 22 - 2025 FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO,
29 GRACIAS-----

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

1 ACUERDO 13:-----
2 Dar por recibida la carta de fecha 25 de febrero de 2025, suscrito por la Sra. Jennifer Aymerick
3 Bolaños, Secretaria de la Junta Regional de San José Oeste, en el que presenta la renuncia a su
4 puesto como Secretaria a dicha Junta Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva y
5 al Tribunal Electoral para lo que corresponda. / Aprobado por siete votos. / Declarado en Firme
6 por siete votos. /-----
7 Comunicar a la Sra. Jennifer Aymerick Bolaños, Secretaria de la Junta Regional de San José
8 Oeste, a la Dirección Ejecutiva y al Tribunal Electoral (Anexo 07)./-----
9 Martes 25 de febrero 2025-----
10 Señores-----
11 Junta Directiva-----
12 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes-----
13 Presente-----
14 Estimados señores-----
15 Reciban un atento saludo.-----
16 Por medio de la presente, les comunico mi renuncia al puesto de secretaria en de la Junta
17 Regional San José Oeste , efectiva a partir del día 28 de febrero del presente año.-----
18 Agradezco la oportunidad de haber trabajado en la Junta Regional San José Oeste y valoro
19 mucho el apoyo y las oportunidades de crecimiento profesional que he recibido durante mi
20 tiempo aquí. Gracias nuevamente por todo el apoyo y la comprensión. -----
21 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches. Damos acuse de recibido, gracias. Saludos
22 cordiales. -----
23 De: Giselle Loaiciga-----
24 Buenas, tengo una duda, estoy incapacitada y no he revisado mucho el correo, por lo que no
25 me inscribí para poder participar de las elecciones, me gustaría saber si todavía estoy de
26 participar en las elecciones (como votante). viendo que se cambió la fecha para el 15 de marzo.
27 Agradezco su respuesta-----
28 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches.-----



Tribunal Electoral
12/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 023 – 2025

1 Estimada colegiada usted se encuentra debidamente empadronada, por lo tanto, podrá emitir su
2 voto, le recordamos que podrá votar desde su celular ingresando a
3 www.elecciones.colypro.com-----

4 Del Tribunal Electoral-----

5 Para: William (william@gti.co.cr)-----

6 Buenas noches-----

7 Estimado M.B.A. William Bonilla Madriz, en relación con la auditoría llevada a cabo el pasado
8 01 de marzo del 2025, este Tribunal requiere, a la brevedad, de una ampliación de criterio con
9 respecto a:-----

10 a. Razón de la aparición en pantallas, de los presuntos resultados parciales de las votaciones,
11 mostrados el día de las elecciones, así como, validación de las razones y justificaciones
12 brindadas por la empresa proveedora sobre tal situación. Adicionalmente, su aporte de
13 sugerencias escritas, para que no se repitan situaciones como ésta en el proceso de elecciones
14 venidero. -----

15 b. Detalle de su criterio técnico- profesional, con referencia a pruebas al respecto (ejemplo
16 revisión de la bitácora del sistema y otras), por él determinadas; sobre las razones y
17 justificaciones que ofreció la empresa proveedora del sistema, referente al error de dicho
18 sistema, al haberse cerrado el proceso electoral aproximadamente 6 horas antes de la hora
19 correcta.-----

20 c. Informe amplio de la funcionalidad, seguridad y transparencia del sistema de votaciones a
21 ser utilizado el 15 de marzo, considerando los nuevos asuntos sucedidos, a fin de que el Tribunal
22 Electoral pueda tomar las medidas correspondientes con la empresa contratada, para efectos de
23 las elecciones programadas.-----

24 Adjuntamos el informe que nos diera Ido Agency sobre lo ocurrido, para su referencia-----

25 Quedamos atentos. Saludos cordiales-----

26 De: Georgina Salazar-----

27 Estimado(a) colegiado(a), un cordial saludo-----

28 Envío su correo al departamento correspondiente para que los compañeros encargados puedan
29 por favor ayudarle con su consulta. Cordialmente -----

Tribunal Electoral
12/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 023 – 2025

1 El jue, 6 mar 2025 a las 10:30, Georgina Salazar (<geo-salazar@hotmail.com>) escribió:-----
2 Buenos días, -----
3 No me indica por qué yo no estoy en el padrón, que era lo que consulté, pero bueno, ya averigüé
4 y fue por que debo media cuota por una incapacidad cobrada en enero.-----
5 Mi nueva consulta es: Si cancelo ahorita esos 3750 y con la nueva fecha de votación al 15 de
6 marzo, ya puedo votar para estas elecciones?-----
7 Muchas gracias y quedo a la espera de sus comentarios-----
8 Respuesta de Plataforma Colypro: Buen día estimada/o colegiada/o,-----
9 Adjunto información-----
10 El padrón electoral está conformado por las personas colegiadas:-----
11 a. Se encuentren al día con la colegiatura, de conformidad con el artículo 9, inciso c de la Ley
12 4770.-----
13 b. Estén inscritas previamente, ocho días naturales, al día de la votación.-----
14 Las personas colegiadas que se encuentran en condición de inactivas o suspendidas no podrán
15 estar empadronadas, ni ejercer el derecho al voto. Saludos Cordiales,-----
16 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----
17 Estimada colegiada, para estas segundas votaciones; por haber sido anuladas las primeras debe
18 utilizarse el mismo padrón, es requisito no solo estar colegiado sino además haber estado al día
19 con las cuotas, al momento de su corte, de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento de
20 Elecciones. Saludos cordiales.-----
21 De: J Jimmy Arias-----
22 Deseo saber cómo me inscribo en el padrón electoral para votar el próximo 15 de marzo 2025
23 Mi nombre es José Jimmy Arias Arrieta y mi cédula es 112250099, estoy colegiado. Muchas
24 gracias por la información que me pueda brindar. Saludos cordiales,-----
25 José Jimmy Arias Arrieta-----
26 Docente de Español-----
27 MEP-----
28 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----

Tribunal Electoral
12/03/2025**CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 023 – 2025**

1 Estimado colegiado por tratarse de una repetición de votaciones se usará el mismo padrón
2 utilizado en las primeras votaciones. Los colegiados debían estar al día con sus cuotas, al
3 momento del corte de dicho padrón.-----

4 Saludos cordiales-----

5 De: Yamil Zavaleta Abdallah-----

6 Buenos días, quería estar seguro sobre qué tipo de publicidad y a dónde me es permitido para
7 el día de las elecciones.-----

8 Me gustaría repartir volantes en Colypro el día de las elecciones, y estuve buscando
9 información sobre la regulación de este punto, pero solo encontré sobre el uso del logo y-----
10 tipografía de Colypro. -----

11 Por otro lado, quería tener información sobre dónde consultar en los casos de personas
12 empadronadas que no pudieron votar porque les aparece alguna cuota adeudada. Varios
13 colegiados me escribieron consultando por este problema, y me gustaría brindarles algún correo
14 donde puedan escribir para que Colypro les oriente con el tema. Quedo atento. Muchas
15 gracias. Saludos cordiales. -----

16 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----

17 Estimado candidato, le comunicamos que el manual de propaganda electoral que les fuera
18 entregado el día de la ratificación de candidaturas sigue vigente por otro lado hicimos llegar a
19 los candidatos las directrices para el día de las votaciones de marzo del 2025.-----

20 En cuanto a la otra consulta, para haber quedado empadronados los colegiados, debieron haber
21 estado al día con sus cuotas de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento de Elecciones. Saludos
22 cordiales-----

23 De: Ana del Carmen Acosta Chacón-----

24 Buenos días.-----

25 Por favor me podrían compartir el reglamento para poder ser incluido en el padrón electoral
26 para poder votar el día de hoy.-----

27 Quedo atenta muchas gracias.-----

28 Saludos cordiales,-----

29 Ana del Carmen Acosta-----

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

- 1 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas tardes.-----
- 2 Estimada colegiada, el objetivo de una repetición de elecciones es subsanar una irregularidad
- 3 o vicio que afectó la validez de la primera votación, pero no cambiar las reglas del juego a
- 4 mitad de camino. El padrón electoral es una parte fundamental de esas reglas, y modificarlo
- 5 alteraría la esencia del proceso electoral.-----
- 6 Así por ejemplo el TSE ha anulado elecciones municipales, en casos de irregularidades graves
- 7 que afecten la pureza del sufragio En estos casos, la resolución que ordena la repetición, implica
- 8 el uso del padrón electoral vigente al momento de la elección original, ya que el objetivo es
- 9 subsanar el vicio y permitir que los mismos electores se expresen libremente.-----
- 10 Saludos cordiales-----
- 11 De: Glenda Masís Espinoza-----
- 12 Buenas mi nombre es Glenda Masis Espinoza. Cédula 602790673. Para informarle que no
- 13 aparezco en la lista electoral para poder participar en lo de las elecciones. Deseo participar en
- 14 las elecciones. Gracias-----
- 15 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----
- 16 Estimada colegiada, para estas segundas votaciones; por haber sido anuladas las primeras debe
- 17 utilizarse el mismo padrón, es requisito no solo estar colegiado sino además haber estado al día
- 18 con las cuotas, al momento de su corte, de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento de
- 19 Elecciones.-----
- 20 Saludos cordiales. -----
- 21 De: Tatiana Carvajal Hernández-----
- 22 Hola buenas noches no pude ingresar al dar mi voto qué puedo hacer-----
- 23 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----
- 24 Estimada colegiada, la votación del 01 de marzo del 2025, fue anulada, por lo que se hizo una
- 25 convocatoria a votaciones para el próximo sábado 15 de marzo de las 09:00 horas a las 17:00
- 26 horas, la invitamos a estar atenta a los medios oficiales.-----
- 27 Saludos cordiales-----
- 28 De: Lidia Salazar-----
- 29 Buenos días-----

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 023 – 2025**Tribunal Electoral**
12/03/2025

1 Me podrían enviar el enlace de registro por favor.-----

2 Gracias-----

3 Licda Lidia Graciela Salazar Rodriguez-----

4 Ced 204720822-----

5 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----

6 Estimada colegiada el enlace está disponible es:

7 <https://www.elecciones.colypro.com/auth/face-id/sign-in/>-----

8 Saludos cordiales-----

9 De: Grupo EDUCAR-----

10 Reciba un cordial saludo, se adjunta solicitud para lo que corresponde, agradecemos recibido

11 de la información.-----

12 San José, 03 de marzo de 2025-----

13 Señores y Señoras:-----

14 Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y

15 Artes (COLYPRO) -----

16 Lic. Luis Manuel Morera Morera / PRESIDENTE-----

17 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa / SECRETARIA -----

18 Demás miembros. -----

19 Presente. -----

20 Estimados miembros del tribunal: -----

21 Por este medio, en representación de la agrupación EDUCAR "Educadores Unidos Por un

22 Colegio Activo y Renovado" (Papeleta No. 4), nos referimos a ustedes de la manera más

23 respetuosa para manifestar nuestra profunda preocupación, indignación y rechazo absoluto ante

24 una serie de hechos que transgreden la normativa establecida en la Ley N.º 4770, el Código

25 Deontológico y el Reglamento de Elecciones del COLYPRO, durante el reciente proceso

26 electoral 2025-2028.-----

27 **1. Cierre anticipado del proceso de recepción de votos (1 de marzo de 2025).** Según

28 información verificada, el proceso de recepción de votos se cerró aproximadamente dos horas

29 después de haber iniciado, sin una explicación previa ni justificación fundamentada. Esta



CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 023 – 2025

1 situación genera incertidumbre, dudas en la transparencia del proceso electoral y afecta
2 directamente la confianza que la comunidad colegiada deposita en los órganos de dirección y
3 control del COLYPRO.-----

4 Por lo tanto, solicitamos una explicación y/o justificación con base en criterios científicos,
5 proporcionada por un profesional experto y competente, que presente evidencia verificable de
6 lo acontecido. Estimamos imprescindible que el colegio y sus autoridades garanticen la debida
7 transparencia y la adecuada fundamentación técnica que esclarezca el porqué de este cierre
8 prematuro. -----

9 **2. Falta de respeto y transgresiones a la normativa electoral.** -----

10 Desde la etapa previa a las elecciones, se han observado distintas situaciones que contrarían el
11 espíritu de equidad y ética que deben regir el proceso electoral, por ejemplo:-----

12 **o Uso indebido de colores de identificación:** un partido inscribió un color que fue utilizado
13 sin ningún reparo por otra tendencia, generando confusión entre el electorado y un evidente
14 irrespeto a las normas que regulan la identificación oficial de candidaturas. -----

15 **Irrespetos institucionales y daños al buen nombre del COLYPRO:** ciertos discursos
16 proselitistas e intervenciones en foros electorales han desacreditado la institucionalidad del
17 Colegio, contraviniendo el deber que cada colegiado tiene de resguardar la buena imagen y el
18 prestigio de la Corporación.-----

19 No solo nos sorprende la persistencia de estos actos, sino, sobre todo, **la pasividad y la**
20 **aparente inacción de los órganos institucionales** que tienen entre sus deberes el control de la
21 legalidad y de la ética durante la campaña, según lo establece el Reglamento de Elecciones del
22 COLYPRO.-----

23 **Exigencia de actuación conforme al Reglamento de Elecciones y sus atribuciones.**-----

24 El **Capítulo XI, Faltas, Sanciones y Recursos en Materia Electoral**, específicamente el
25 **Artículo 53** de dicho Reglamento, establece que: "El Tribunal Electoral actúa como un tribunal
26 de ética, **disciplina** y conciencia en materia electoral". Su fallo deberá sustentarse en el debido
27 **proceso** y tiene las siguientes funciones: -----

28 a) Investigar por **iniciativa propia**, o con base en denuncia por escrito, las faltas que se
29 atribuyan a los miembros de un partido, delegado electoral, miembro de mesa, colegiado, o

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

Tribunal Electoral
12/03/2025

- 1 integrante del Tribunal mismo. -----
- 2 b) Absolver o imponer sanciones. -----
- 3 c) Otra encomendada por Ley o este reglamento.-----
- 4 Asimismo, los **artículos 58 y siguientes**. Artículo 58. Conceptualización y valoración de las
- 5 faltas: Se considera falta a todo acto voluntario que transgreda o afecte las normas de la ética y
- 6 moral o que vaya en contra del proceso electoral del Colegio.-----
- 7 Las faltas que cometan los colegiados que participen de los procesos electorales se valoran,
- 8 para todos los efectos, con lo que establece este reglamento.-----
- 9 De igual manera los **artículos 66 y siguientes** Artículo 66. Se dicta desestimación de papeleta
- 10 a la agrupación política o candidato cuando:-----
- 11 a) Haya aceptado dádivas contrarias a este reglamento.-----
- 12 b) Se demuestre que ha utilizado fondos, actividades o recursos del Colegio en actos no
- 13 convocados por el Tribunal, para realizar propaganda política en beneficio de sí mismo o
- 14 perjuicio de otro candidato o agrupación política.-----
- 15 c) Se solicite la anulación de su inscripción por parte de los mismos integrantes de la agrupación
- 16 política. -----
- 17 d) Se demuestre la existencia de injurias y calumnias hacia un candidato, agrupación política,
- 18 colegiado o cualquier miembro de la Corporación., describen las obligaciones y facultades del
- 19 Tribunal Electoral para garantizar la corrección de eventuales irregularidades y velar por el
- 20 **decoro**, la legalidad y la transparencia de todo el proceso electoral.-----
- 21 En este sentido, **solicitamos** que el Tribunal Electoral ejerza plenamente sus atribuciones y
- 22 adopte con carácter urgente las medidas necesarias para:-----
- 23 • **Iniciar las investigaciones correspondientes** que determinaron si existieron y continúan--
- 24 existiendo violaciones a la normativa electoral. -----
- 25 **Promover y, de ser el caso, imponer sanciones** a aquellas personas o agrupaciones que hayan
- 26 incurrido en actuaciones contrarias al espíritu y la letra del Código Deontológico, la Ley N.º
- 27 4770 y el Reglamento Electoral.-----
- 28 **Garantizar el respeto absoluto** de los derechos e intereses de las personas colegiadas que, de
- 29 buena fe, confiaron en su voto y esperan un proceso electoral justo, transparente y

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

Tribunal Electoral
12/03/2025

1 fundamentado.-----

2 **3. Respeto y compromiso de EDUCAR hacia el electorado.** -----

3 Finalmente, queremos destacar que **este documento, si bien constituye una protesta formal,**

4 **también responde al más profundo sentido de responsabilidad que mantiene nuestra agrupación**

5 **con todo el electorado. EDUCAR valora y reconoce el apoyo brindado, pero sobre todo**

6 **considera imprescindible salvar la integridad del proceso electoral y la buena imagen de nuestro**

7 **Colegio.**-----

8 **No debemos permitir el deterioro de la institucionalidad del COLYPRO ni la vulneración**

9 **de los derechos de quienes descansamos en los mecanismos democráticos que nos rigen.**-----

10 Por todo lo anterior, exigimos a las instancias correspondientes y en nombre de todo el

11 electorado que nos ha respaldado con su voto; **una respuesta inmediata y contundente,** que

12 contenga las aclaraciones técnicas pertinentes y la adopción de las medidas disciplinarias o

13 correctivas que procedan, a fin de restaurar la transparencia y la confianza en nuestro proceso

14 electoral, y no convertimos en simples espectadores al igual que miles de colegiados, a quienes

15 no solo hemos tenido la oportunidad de visitar en sus regiones y centros educativos, sino

16 también escuchar y plasmar sus inquietudes, en una propuesta responsable y seria de trabajo en

17 equipo. Solo así se garantizará el respeto que toda persona colegiada merece y se preservará la

18 integridad que debe caracterizar al COLYPRO.-----

19 Agradecemos su atención y quedamos a la espera de su respuesta oficial.-----

20 Respetuosamente-----

21 Gerardo Arias Sánchez Ced. 205300625-----

22 Candidato a Presidente de Junta Directiva-----

23 EDUCAR - "Educadores Unidos Por un colegio Activo y Renovado" Papeleta No. 4-----

24 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----

25 Damos acuse de recibido a su misiva. Le informamos que ya se tomaron las acciones

26 correspondientes las cuales han sido publicadas en los medios oficiales de COLYPRO.-----

27 Saludos cordiales-----

28 De: Jessica Quirós-----

29 ACUERDO 17:-----

Tribunal Electoral
12/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 023 – 2025

1 Solicitar al Tribunal Electoral, a la Fiscalía y a la Auditoría Interna, procedan a realizar una
2 investigación sobre los hechos suscitados el sábado 01 de marzo de 2025, que conllevaron la
3 anulación de las votaciones para los puestos de Junta Directiva y Fiscal periodo 2025-2028.
4 Sobre lo investigado deberán presentar un informe a la Junta Directiva en un plazo de diez días
5 hábiles. / Aprobado por siete votos. /Comunicar al Tribunal Electoral, a la Fiscalía y a la
6 Auditoría Interna. /-----

7 ACUERDO 18: Declarar en firme el acuerdo 17 tomado en la sesión 022-2025 del lunes 03 de
8 marzo de 2025. / Aprobado por seis votos./-----

9 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches. Recibido el acuerdo, el informe se rendirá
10 en tiempo y forma. Saludos cordiales-----

11 De: Grupo EDUCAR-----
12 Reciban un cordial saludo.-----

13 Es de interés comunicar al Tribunal, que desde nuestra agrupación recibimos incidencias de
14 personas que estando en el Padrón Electoral, en la parte del reconocimiento facial el sistema
15 no le permitió continuar, intentando en varios aparatos electrónicos, incluso visitaron las
16 oficinas regionales para que realizaran el proceso y fue rotundamente imposible. -----

17 Es de nuestro interés la intervención del Tribunal ante la empresa contratada para que hagan la
18 consulta y la solicitud de explicaciones sobre lo sucedido, garantizando que en el próximo
19 proceso este tipo de situaciones sean subsanadas, garantizando el derecho al colegiado de poder
20 ejercer el voto. -----

21 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----

22 Estimados candidatos, en el caso de los votantes cuyo reconocimiento facial fue imposible, se
23 debió a que había diferencias significativas entre la foto de la cédula y el rostro escaneado.
24 Estas incidencias fueron tratadas de acuerdo al manual, habilitando al colegiado un ingreso al
25 sistema de votación, mediante un usuario y contraseña.-----

26 Saludos cordiales-----

27 De: José Pablo Valerio-----

28 Buenas tardes-----

29 En el caso del centro de votación del C.TP de Nicoya les comento que se requiere el traslado

Tribunal Electoral
12/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 023 – 2025

1 desde el día viernes del compañero Juan Carlos, debido a los siguientes aspectos:-----

2 1- Debe presentarse el día viernes a retirar las tablets en la plataforma de servicios de Santa
3 Cruz.-----

4 2- Las horas laborales del día sábado más el traslado de Liberia a Nicoya superarían las 12
5 horas de trabajo que permite el código de trabajo.-----

6 3- Evitar inconvenientes que puedan ocurrir al Gestor Regional de trasladarse el mismo día,
7 puede ocasionar que no llegue a la hora indicada.-----

8 Por lo que agradezco se apruebe realizar el pago de:-----

9 • Kilometraje del traslado del Gestor Regional-----

10 • Cena y hospedaje del día viernes, esto según los montos aprobados por el Colegio.-----

11 Quedo atento a los comentarios.-----

12 Saludos-----

13 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches-----

14 Estimado José Pablo se aprueba el pago de:-----

15 • Kilometraje del traslado del Gestor Regional-----

16 • Cena y hospedaje del día viernes, esto según los montos aprobados por el Colegio.-----

17 Para Juan Carlos-----

18 Saludos cordiales-----

19 **ACUERDO 02**-----

20 Aprobar el pago de kilometraje, hospedaje y cena para el Gestor Regional de Guanacaste
21 Altura, Juan Carlos Bermudez, quien deberá cubrir el Centro de Votación del CTP Nicoya el
22 próximo sábado 15 de marzo del 2025, día de votaciones. / **Aprobado por cinco votos y en**
23 **firme. / Comunicar al Lic. José Pablo Valerio, Jefatura Administrativa y al señor Juan**
24 **Carlos Bermúdez, Gestor Regional de Guanacaste Altura**-----

25 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

26 **Artículo 5- Seguimiento a los formularios de inscripción de candidatura para Junta**
27 **Regional y Fiscal Regional.**-----

28 Presidente solicita a la secretaria administrativa que presente los formularios de inscripción
29 para Junta Directiva y Fiscal Regional. (Anexos 01-02-03 y 04)-----

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

1 Abogada indica que fueron derogados los timbres fiscales por lo que se procede a modificar el
2 formulario. También se indica que se debe de autenticar la declaración jurada que se presenta
3 ya sea por un notario público o bien por la abogada de Colypro, cumpliendo con los requisitos
4 del Código Notarial.-----
5 Los cinco miembros están de acuerdo con los formularios y proceden a aprobarlos para que
6 sean publicados en la página web de Colypro.-----
7 Presidente solicita receso a las diecinueve horas con un minuto. La sesión reinicia a las
8 diecinueve horas con diecinueve minutos.-----
9 **Artículo 6- Definir detalles finales para las votaciones del próximo sábado 15 de marzo y**
10 **el traspaso de poderes.**-----
11 El Presidente solicita un reporte a la secretaria administrativa. Ella indica que ya se había hecho
12 el acuerdo de una planta eléctrica, pero como será en el salón, se solicitó un técnico electricista,
13 quien hizo pruebas ayer y todo esta bien. También se gestionó el montaje y los compañeros de
14 TI indicaron que ya colocaron un router para la línea dedicada y que la traducción de LESCO
15 se realizará de manera virtual y se pagará por caja chica. Manuel solicita que confirme con TI
16 que sea el mismo número de call center. Ella ya escaneo las incidencias, pero aún no han
17 enviado las de Santa Cruz ni las de Nicoya. Probablemente esto lo gestionen la próxima semana
18 ya que ellos están de trasladando. Tampoco hay reporte de incidencias en Turrialba, al
19 consultar la plataformista le indicó que las personas votaron desde sus dispositivos. Ya está
20 impresa toda la documentación y enviada a los gestores y plataformistas. Con respecto al
21 traspaso de poderes, se rechazaron la compra de las placas y los lapiceros ya que se ocupa un
22 visto bueno de Comunicaciones y también se debe de indicar el color de la tinta y si es retráctil
23 o no. También ya hay pianista para acto cultural del traspaso de poderes. Se define que los
24 lapiceros Cross solo tienen baño en plata, grabación del logo y nombre de COLYPRO.
25 También solicitar los pines para el personal de nuevo ingreso. La cena del sábado será
26 empacada y será para el Tribunal, IDO, personal Colypro. Auxiliadora Solera Jiménez, dice
27 que se tuvieron que quitar los arreglos florales. A los miembros salientes se les dará una placa.
28 A los entrantes se les dará el lapicero, placa y certificado. Katherine Brenes Sandí pregunta
29 por los guardas de seguridad. Si se cierra el centro de recreo esto podría modificarse.

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

1 El Presidente indica que en el reporte de auditoría se indica como incidencia que el centro de
2 recreo estuviera abierto, ya que todo el que llegara debía de enseñar el carné y registrarse, lo
3 cual hizo muy lento el acceso porque había gente en el centro y otros que solo venían a votar;
4 por lo que recomiendan que se cierre y sea exclusivo tal y como se ha hecho. Manuel Morera
5 comenta que él considera que debe de cerrarse y los partidos traer sus simpatizantes. La Junta
6 Directiva también considera que debe de cerrarse. Pregunta ¿qué consideran los demás
7 miembros? Sandra Fallas comenta que al estar abierto las personas pueden ingerir licor y esto
8 es contraproducente ya que se caldean los ánimos de los simpatizantes. Nelson Sánchez Castro,
9 considera que debe de cerrarse, nos arriesgamos a muchas cosas, sobre todo por el consumo de
10 licor, mejor no arriesgarse. Abogada comenta que el muchacho alto que estuvo pegando gritos,
11 ni tan siquiera era candidato. No sabemos a quienes traen los colegiados, así que es mejor
12 evitar al máximo. Presidente solicita que votemos para definir si se cierra el centro de recreo.
13 Los cinco miembros votan a favor de cerrar el centro de recreo de Alajuela para el próximo
14 sábado 15 de marzo para el proceso electoral. Manuel Morera Morera, indica que también
15 quisieron presentar como muy grande que las personas no pudieron votar, pero entonces él
16 indicó que si en cuatro horas lograron votar más de diez mil personas significa que no era tan
17 difícil, también se atendieron aproximadamente trescientas incidencias que se resolvieron.
18 Doña Mónica comentaba que, en las elecciones nacionales, por ejemplo, si alguien llega con la
19 cédula dañada, no se le permite votar. Se observó una cédula completamente dañada,
20 prácticamente sin foto. Abogada dice que es obligación legal tener la cédula vigente y en buen
21 estado. Auxiliadora Solera Jiménez, comenta que le surge la duda que nosotros tenemos el
22 carné con foto. Morera Morera dice que el programa está hecho con la cédula. Solera Jiménez
23 dice que entonces decidir si se le acepta o no el voto, ya que si alguien tiene una cédula dañada
24 que se hace. Manuel Morera Morera, dice que la persona que está en el centro de votación es
25 quien no pudo votar de forma virtual. A quien le corresponde revisar si las personas están en
26 el padrón es al plataformista, no a los delegados. Si se le habilita en el centro de votación es
27 con el Ipad. La validación la hace la administración. Manuel Morera comenta que todo debe
28 quedar registrado en las incidencias. A los cinco minutos se cierra la oportunidad de votar.
29 Solo se pueden registrar dos votos; uno para Junta Directiva y otro para Fiscal.-----

Tribunal Electoral
12/03/2025**CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025**

1 El Presidente consulta a Katherine Brenes si necesita que vayamos el viernes. Ella indica que
2 podemos ir cuando lo deseemos, ella gestionará la rotulación. Todo va sobre ruedas. Morera
3 Morera, dice que como el centro estará cerrado, solo va a votar; debe indicarse que la persona
4 entra directo a votar. Auxiliadora Solera Jiménez, dice que por consiguiente nadie debe de
5 pagar. Le pregunta a Katherine como hacer para solicitar que los baños se limpien con más
6 frecuencia. Katherine Brenes Sandí dice que mañana hablará con Marlon. También hacerle
7 saber a don Ricardo que la entrada será sin costo; que el portón esté cerrado. Manuel Morera
8 Morera, dice que sí vigilar que no se genere presa afuera.-----

9 **ACUERDO 03:**-----
10 Solicitar el cierre del Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez Córdoba el sábado 15 de marzo del
11 2025, día de votaciones de Junta Directiva y Fiscal 2025-2028. / Aprobado por cinco votos y
12 en firme. / Comunicar a la Junta Directiva, al Lic. Ricardo Salas, Director Ejecutivo, a la Licda.
13 Mónica Vargas, Jefatura de Auditoría Interna y al Lic. Marlon Alfaro, Jefatura de Desarrollo
14 Personal.-----

15 **ACUERDO 04:**-----
16 Dejar sin efecto la contratación de los gestores de seguridad para el día sábado 15 de marzo y
17 solicitar la reubicación del personal de seguridad en el centro de recreo. / Aprobado por cinco
18 votos y en firme. / Comunicar al Lic. José Pablo Valerio, Jefatura Administrativa y al Lic.
19 Dennis Brenes, Encargado Unidad de Compras.-----

20 Katherine Brenes Sandí dice que respondamos el correo a José Pablo para reubicar al personal
21 de seguridad.-----

22 Para el sábado trabajaremos con la camisa azul, pero daremos los resultados con la camisa
23 blanca.-----

24 **Artículo 7- Seguimiento a informes de auditoría externa respecto a las votaciones del 01**
25 **de marzo de 2025. Revisar recomendaciones de Auditoría y Fiscalía para el proceso.**-----

26 Presidente solicita a la asesora legal que comparta el informe de la Auditoría y la Fiscalía sobre
27 el proceso electoral del sábado 01 de marzo.-----

28 Se adjunta el documento al final de esta acta (Anexo 05).-----



CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

1 Manuel Morera Morera, comenta que ayer se vio en la sesión donde fue citado por la Junta
2 Directiva. Entonces ellos, tomaron un acuerdo de solicitarle a la empresa auditora el detalle
3 técnico que respalde y garantice que él estuvo ahí y que esa fue la falla ocurrida. Abogada
4 comenta que en el informe del auditor se adjuntan las fotos de los iPads, del suceso. Abogada
5 indica que la Junta Directiva también tiene los informes de los simulacros. -----
6 Morera Morera, comenta que según el informe la inversión que se realizó fue de 10 784 787.72
7 Morera Morera comenta que habían dos funcionarios de IDO, en la misma computadora que
8 ellos tenían, usaban la computadora, así que la indicación sobre las personas que no llevaban
9 celular, no se puede generalizar y hacer tan grande, porque incluso máximo pasó dos veces.---
10 Con respecto a la persona que llevaba una cédula dañada la persona si estaba en el padrón. Se
11 podía certificar que era ella y si podía votar.-----
12 El Presidente comenta que solicitaron los datos de todos los votantes, sin embargo, él externó
13 que estos datos son muy sensibles, sobre todo a tan poco tiempo de las elecciones. Ellos
14 enviaron una lista y la empresa respondió quienes sí pudieron y quienes no votar.-----
15 El Presidente comenta que el informe habla de datos muy puntuales, ayer dijeron que no los
16 iban a presentar de votantes, ya que la sesión estaba siendo grabada. En el informe de fiscalía,
17 sí lo dice, entonces omitir o bien comentarlo en otra sesión. Abogada dice que lo que pasó fue
18 que los datos que se le solicitaron a IDO, ella se los pasó a don Jesús y él comprendió. Está
19 emitiendo un criterio legal sobre los votos nulos y en blanco (ella se lo envió a don Manuel por
20 WhatsApp), sobre cómo interpretar esto. Manuel Morera explica que dentro de los análisis que
21 hace don Jesús, empieza a sacar números y no le cierran. Pidieron números específicos y se les
22 enviaron. Auxiliadora Solera Jiménez, dice que cuáles números pidió la fiscalía sobre la
23 cantidad de votos emitidos. Manuel Morera Morera, continúa explicando que cuando don Jesús
24 hizo el análisis los datos no le cerraban. Cuando don Jesús agrega los votos en blanco, y ya le
25 dan los números, empieza una disyuntiva sobre votos nulos y votos en blanco. En el artículo
26 29 se indica cuales son los votos nulos y cuales en blanco Votos nulos: Serán absolutamente
27 nulos los votos que sean recibidos fuera de tiempo o del local, emitidos en papeleta que no
28 cumpla alguna de las disposiciones emitidas por el Tribunal, que contengan alguna marca en
29 dos o más casillas pertenecientes a diferentes papeletas electorales, que presenten una marca



CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 023 – 2025

1 de manera tal que no se pueda apreciar con certeza la intención del voto, o que al irse a depositar
 2 el voto en la urna, el elector muestre por quién votó.-----
 3 i) Votos en blanco: Serán votos en blanco los que no posean ninguna marca en la casilla
 4 correspondiente.-----
 5 Empieza una discusión para agregar votos nulos y en blanco. Él le indica esto a don Ivan pero
 6 él le dice que el sistema revela como votos en blancos, lo que la persona no votó y da el informe.
 7 A don Jesús le queda muy claro, pero no se pone una casetilla de votos en blanco; indica que
 8 lo mejor es no tocar el sistema. Se pidieron pruebas, la auditoría externa solicitó hacer dos
 9 pruebas antes. Entonces se tiene una duda con los colegiados que simplemente no votan y esto
 10 generaría una nueva opción. Se hizo una disyuntiva y él le pregunta a doña Francini para hacer
 11 una cajetilla de votos en blanco, ya que el sistema lo registra si la persona no vota por ejemplo
 12 por fiscal. Entonces si le ponemos una cajetilla como hacemos, porque el sistema lo registra.
 13 Si se puede sacar la persona que no votó, si se cuantifica. Por ejemplo, cien personas votaron,
 14 sucede que 95 hicieron el voto por x candidato, de los otros 5 tres votan nulos y los otros 2 en
 15 blanco, no hay como detectar a la persona que no hizo voto en blanco, porque el sistema lo lee
 16 como intención de voto. Hubo trescientas veintisiete personas que no votaron por nadie para
 17 Junta Directiva. Cuando él lo explica, don Rooney comprende que esto es el voto en blanco.
 18 Comentando con doña Alejandra, como el reglamento habla de papeletas, es importante tomar
 19 un acuerdo, porque las personas deciden votar en blanco. Entonces tomemos un acuerdo para
 20 interpretar que todo aquel que no registre ningún voto, va a ser contabilizado como voto en
 21 blanco. Por eso es que él va mañana de nuevo a la Junta Directiva porque según la Fiscalía el
 22 sistema no es confiable. Él va a demostrar mañana que eso no es así y lleva el informe realizado
 23 y ya a don Jesús le queda claro.-----
 24 Auxiliadora Solera Jiménez, dice que le queda la duda, por las votaciones en blanco, ya que en
 25 blanco ella va se registra, presenta y deja la papeleta en blanco, pero en este caso no se registran.
 26 Entonces por ejemplo en la nacional como lo hacen si no deposita la papeleta. Abogada dice
 27 que en las nacionales si la persona no se presenta son abstencionistas. -----
 28 Manuel Morera Morera, dice que en el acta se registran como sobrantes, esto porque son
 29 papeletas físicas. Si por ejemplo vota por Junta Directiva y no por Fiscal, entonces se lee el

Tribunal Electoral
12/03/2025

CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 023 – 2025

1 emitido por Junta Directiva y en blanco por Fiscal. Si por ejemplo hubo quinientas personas
2 que no votaron por Junta Directiva, pero, sí puede ser que votaran por Fiscal, entonces se lee
3 en blanco por Junta Directiva. -----

4 Después de debatir el tema, los miembros toman el siguiente acuerdo:-----

5 **Acuerdo 05:** Interpretar de acuerdo a las funciones otorgadas a este órgano de acuerdo con el
6 artículo 11. A. 5, 11 del Reglamento de Elecciones; el artículo 29 inciso i “Votos en blanco:
7 Serán votos en blanco los que no posean ninguna marca en la casilla correspondiente”, en
8 relación con la plataforma de votación a utilizar éste próximo sábado 15 de marzo del 2025 de
9 la siguiente forma:-----

10 Se entenderá como voto en blanco cuando un votante ingrese a la plataforma y no vote por
11 alguna de las tres opciones de votaciones (Junta Directiva Nacional o Fiscal Nacional o voto
12 nulo), de la siguiente forma:-----

13 Se entenderá como voto en blanco para Junta Directiva Nacional, cuando el votante haya votado
14 válidamente por un candidato a Fiscal Nacional y no emita voto alguno por los partidos
15 candidatos a Junta Directiva Nacional.-----

16 Se entenderá como voto en blanco para Fiscal Nacional, cuando el votante haya votado
17 válidamente por un partido candidato a Junta Directiva Nacional y no emita voto alguno por
18 alguno de los candidatos a fiscales nacionales” Aprobado por cinco votos a favor y en firme./

19 Manuel Morera Morera, pregunta si será necesario enviarlo a los candidatos, y la abogada
20 comenta que queda a criterio del Tribunal, pero si preguntan se les indica; que lo manejemos
21 como reserva, sólo en caso de que lo soliciten se indica.-----

22 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.** No hay.-----

23 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN**-----

24 Se cierra la sesión a las veinte horas con treinta y dos minutos del día y año indicado.-----

25 
26 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**

27 **Presidente**

28 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.

25 
26 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

Secretaria